



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00606/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT-DGDS/0767/2023 de fecha 18 de abril de 2023, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Iztacalco, Martha Eugenia Albores Loeza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Seguridad Ciudadana y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1469/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@edmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@edmx.gob.mx)

C.c. C.E.P. Martha Eugenia Albores Loeza, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Iztacalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA  
25 MAY 2023  
Recibió: Camilo Mero  
Hora: 12:50

RECIBO  
FOLIO: 00208341  
FECHA: 25-05-2023  
HORA: 14:45  
RECIBIÓ: Cony  
Con anexo.



Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, 18 de abril de 2023

AIZT-DGDS/0787/2023

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**Presente**

En atención y respuesta a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00078.11/2023** de fecha 16 de marzo de 2023; a través del cual, remite oficio **MDSPOSA/CSP/1469/2023**, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que hace del conocimiento el **Punto de Acuerdo** siguiente:

*Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que refuercen los programas dirigidos al fortalecimiento de la Cultura Cívica en su Demarcación, de manera específica con relación a las infracciones contra el entorno urbano de manera particular en la abstención de recoger del espacio público las heces animales de compañía; asimismo se les exhorta refuercen las acciones relacionadas con los servicios de limpieza en vía pública en esta materia.*

Adjunto al presente, envío para su conocimiento copia simple del oficio con número de registro **AIZT-DGDS/DVGS/SVAC/JUDAC/110/2023**, suscrito por la **Jefa de Unidad Departamental de Atención a la Comunidad, Rosenda Valdovinos García**; en el que remite evidencia fotográfica de la difusión del cartel diseñado para informar a la comunidad de Iztacalco, respecto a la limpieza de las heces animales, en atención al Punto de Acuerdo antes citado.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA**  
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**OImm\*.**

Acuerdo  
53



J.U.D. DE ATENCIÓN  
A LA COMUNIDAD



809  
Esme  
E

**AIZT-DGDS/DVGS/SVAC/JUDAC/110/2023**  
Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México a 5 de abril de 2023.

**MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA**  
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**P R E S E N T E.**

En relación con su oficio número **AIZT-DGDS/0565/2023**, mediante el cual se refiere al memorándum **SP/0168/2023**, a través del cual el Lic. José Manuel Sánchez Carrasco, Secretario Particular de nuestro Alcalde Raúl Armando Quintero Martínez, envía oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00078.11/2023**, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el que remite oficio **MDSPOSA/CSP/1469/2023**, con el Punto de Acuerdo para su atención, que a la letra dice:

*Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que refuercen los programas dirigidos al fortalecimiento de la Cultura Cívica en su Demarcación, de manera específica con relación a las infracciones contra el entorno urbano, de manera particular en la abstención de recoger del espacio público las heces animales de compañía; asimismo se les exhorta refuercen las acciones relacionadas con los servicios de limpieza en la vía pública en esta materia.*

Asimismo, en atención a su instrucción en el sentido de elaborar un cartel en donde se invite a la comunidad, a que recoja las heces de sus animales de compañía; al respecto, envío a usted tanto el cartel diseñado en esta Unidad Departamental a mi cargo, así como evidencia fotográfica de la difusión del mismo en diversos puntos de la demarcación.

Sin más por el momento, aprovecho para enviar a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.ROSENDA VALDOVINOS GARCIA**  
**JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL**  
**DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**



C.c.p.- Miguel Ortega Ramírez. Director de Vivienda y Grupos Sociales.  
Abel Munguía Salazar. Subdirector de Vivienda y Atención a la Comunidad.

RVG/htv

N.L. 147



ALCALDÍA  
IZTAGALCO

J.U.D. DE ATENCIÓN  
A LA COMUNIDAD



ALCALDÍA IZTAGALCO | Dirección General de Desarrollo social | Dirección de Vivienda y Grupos Sociales | Subdirección de Vivienda y Atención a la Comunidad | J.U.D. de Atención a la Comunidad

2023 Francisco VILLA

**Soy Tutor RESPONSABLE**

atencioncomunidadiztagalco@gmail.com

1

2

3

SI TU PERRO SE HACE TÚ NO TE HAGAS

Mezcla:  
1 parte de agua caliente  
1 parte de vinagre  
**Aplicalo y deja que actúe**

## ¿Cómo eliminar correctamente las heces fecales?

En primer lugar, se debe tener la cultura de sanidad para recoger las heces al momento en el que el perro defeca, no es necesario usar bolsa, pueden utilizar los recogedores que venden en tiendas para mascotas y depositar en el inodoro o en algún bote comunitario, el cual tenga una bolsa para que sea cambiada diariamente, así la bolsa se puede desechar al final del día en el bote de basura.

Otra cosa que se puede implementar es la instalación de diversos contenedores de basura, los cuales deben estar en puntos estratégicos donde pasen los vecinos con sus animales. Estos deben ser limpiados de manera constante.



Toparse con las heces de perros en la calle también es algo desagradable, no solo por el olor, sino por el riesgo de pisarlas, por lo que hay quienes también consideran una falta de respeto para los demás no recogerlas.

Un dueño responsable tratará que este problema no ocurra, ni siquiera en la calle o cerca al lugar en donde esté al animal, ya que la tenencia responsable implica estar al pendiente de todas sus necesidades y de los problemas que pudiera generar, como lo es la producción de heces.



Dirección General de  
Desarrollo Social

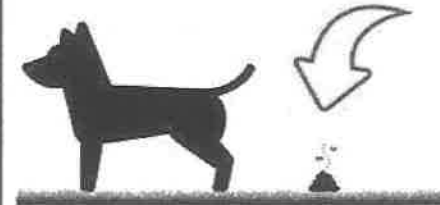
¡SEGUIMOS JUNTOS  
POR UN  
#IZTACALCOAL100!

# Heces de perro... Un mal silencioso

## ATENCIÓN

¿El perrito  
es tuyo?

¡Esto también  
es tuyo!



Sé un dueño **RESPONSABLE.**  
**¡RECOGE** las heces de tu perro!

Elaboró: MVZ Briseida Jocelyn  
Moreno Valerio



599 E  
ESME



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Iztacalco, Ciudad de México, a 4 de marzo de 2023.

Oficio No. AIZT/CCS/312-2023.

**ASUNTOS:** El que se indica

**ROSENDA VALDOVIÑOS GARCÍA**  
**J.U.D. DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio No. **AIZT-DGDS/DVGS/SVAC/JUDAC/109/2023** con fecha de recibido 3 de abril del año en curso, me permito enviar a usted 500 carteles en tamaño oficio a color y 1,000 volantes a media carta a color, **donde se invita a la comunidad a que recoja las heces de sus animales de compañía de los espacios públicos con relación al punto de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México en donde se exhorta a las Alcaldías a reforzar los programas sobre la Cultura Cívica.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*10*  
*2023*

**DELFINO RÍOS RAMÍREZ**  
**CÓORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

- C.c.c.p.- MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA.- Directora General de Desarrollo Social.
- " MIGUEL ORTEGA RAMÍREZ.- Director de Vivienda y Grupos Sociales
- " ABEL MUNGUÍA SALAZAR.- Subdirector de Vivienda y Atención a la Comunidad

*GRANDEJA 16:40.*  
Iztacalco  
04/04/2023  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
**RECIBIDO**

DRR'mjam

Folio 334